

de su autoridad apostólica, mitigó Pío IX en muchos puntos las reglas de León X.

Además, cuando se acercaba ya el Concilio del Vaticano, encargó á varones doctos y especialmente escogidos para este cargo, que examinasen y apreciases todas las reglas del *Indice*, y juzgasen lo que debería hacerse, los cuales, de común acuerdo, estimaron que aquellas debían modificarse. La mayoría de los PP. declaró abiertamente que era de igual parecer y así lo pidieron al Concilio.

Existe, acerca de este punto, una carta de los Obispos franceses en que se declara indudable que esas reglas, y cuanto concierne al *Indice*, deben establecerse de un modo absolutamente nuevo, más adaptado á nuestro siglo y más fácil de observar. Igualmente pensaban á la sazón los Obispos de Alemania, que pedían «que las reglas del *Indice* se sometiesen á revisión y nueva redacción». Y muchos Obispos de Italia y otros países repetían esas instancias.

Todos estos Obispos, si se atiende á la época, instituciones civiles y costumbres de los pueblos, hacían estas peticiones con la maternal caridad de la Santa Iglesia.

En efecto, vista la marcha tan rápida de los espíritus, no hay un punto en el vasto campo de las ciencias donde los escritores no se entrometan libremente, y de aquí el continuo aparecer de libros muy funestos. Y es lo más grave que las leyes públicas no sólo absuelven á los autores de tamaño mal, sino que les dejan amplia libertad, de lo que resulta que se apartan de la Religión muchas almas, y que por otra parte, se puede impunemente leer cuanto se quiera.

Para remediar esos males, hemos pensado que debían adoptarse dos disposiciones que diesen á todos sobre tal punto una clara y precisa regla de conducta.

(*Se continuará.*)

SECCION DE NOTICIAS.



A fin de obtener nuevas adhesiones y memorias para el Congreso científico internacional de católicos, que ha de celebrarse en Friburgo del 9 al 13 de Agosto del presente año, reunióse anteayer en el palacio episcopal de Barcelona, la Junta regional de Cataluña para dicho Congreso, de la que forma parte nuestro estimado y digno señor Cura-Párroco, el cual cursará las memorias que al efecto le remi-